



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 232 85 25 Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de mayo de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LINA HERNÁNDEZ ROZO
DEMANDADA:	HEALTHFOOD S.A
RADICADO:	05001310500220190043700
ASUNTO:	Señala fecha para el 10 de abril de 2024 a las 8:30 am
Link audiencia:	https://call.lifesecloud.com/18121770

Antecedentes procesales:

El 17 de julio de 2019, se radicó la demanda. (anexo 001).

El 5 de agosto de 2019, se admitió la demanda y se ordenó la notificación a la demandada. (anexo 004).

El 22 de enero de 2020, se ordenó el emplazamiento de la sociedad HEALTHFOOD S.A. (anexo 011)

En anexo 018, se encuentra la constancia del registro de personas emplazadas en el TYBA. Sin embargo, a la fecha no ha comparecido la demandada; por lo cual se hace necesario nombrarle curador.

El 10 de marzo de 2023, se designó en calidad de curador de la sociedad demandada, al abogado OCTAVIO ANDRES CASTILLO OCAMPO identificado con CC 1017267151 y TP 380131, quien se ubica en el celular 3114606456 y correo electrónico ocastillo@godoycordoba.com. (Anexo 021).

El 14 de abril de 2023, se le envió el link del expediente digital al abogado Octavio Andrés Castillo en su calidad de curador de la sociedad HEALTHFOOD S.A.

El 20 de abril de 2023, el abogado Octavio Andrés Castillo Curador de la demandada, aceptó la curaduría. (Anexo 025).

El 28 de abril de 2023, el abogado Octavio Andrés Castillo Ocampo, respondió la demanda. (Anexo 026).

En virtud de lo expuesto, se tiene por contestada la demanda por parte del abogado Octavio Andrés Castillo Ocampo quien actúa en calidad de curador de la sociedad HEALTHFOOD S.A.S, y se fija fecha y hora para llevar a cabo la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del CPT y SS., para el día 10 de abril de 2024 a las 8:30 am

Notifíquese y Cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Soto Duque', written in a cursive style.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ